

EL DIARIO DE MURCIA

PROPIETARIO
Don José Martínez Teruel
REDACTORES
D. José Frutos Baena.
Marlene Ferni Cavera

REVISOR DE ESTADÍSTICA
Y CONSULTOR DE LA REDACCION
Sr. Doctor Don Rafael Alguacil
Aceptado
de esta S. I. Catedral.

DIRECCION. CALLE DE LA SOCIEDAD, 10. PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA. UNA PESETA AL MES. NUMEROS SUeltOS CINCO CENTIMOS



EL EXCMO. SEÑOR

D. LUIS NIEULANT Y SANCHEZ PLEYTER,

CONDE DE NIEULANT,

Capitán retirado de Artillería, Caballero del Hábito de Calatrava, Gran Cruz de Isabel la Católica y Gentil Hombre de S. M.

Falleció el 16 de Noviembre de 1897 en Valencia

R. E. D. P.

Todas las misas que se celebren mañana de media en media hora, en el altar del Santo Sepulcro de la iglesia parroquial de San Bartolomé de esta ciudad, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Sus hijos D. Luis Nieulant Fernandez de la Reguera, Conde de Nieulant y D.^a Concepcion, y el hijo político Sr. D. Jorge Corbi, recuerdan á sus amigos y personas piadosas pidan á Dios por el eterno descanso de tan buen padre y mejor cristiano, agradeciendo este favor sus queridísimos hijos.

El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Valencia ha concedido 100 dias de indulgencias á todos los fieles, por cada acto piadoso que se practique por el alma del finado. El Excmo. Sr. Nuncio de S. S. en Madrid, concede otros 100 dias de indulgencias, y el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, 40 dias.



DÉCIMO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. LUIS FONTES ALVAREZ DE TOLEDO

FALLECIÓ EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 1889

R. I. P.

Todas las misas que mañana jueves 16 desde las siete hasta las doce se celebren de media en media hora en la Iglesia de San Antonio de esta ciudad, serán aplicadas por el alma del finado, así como tambien los ejercicios de todo el dia y el de la noche á las oraciones, que se verifican en dicha Iglesia por las benditas Animas en todo el presente mes.

Su viuda la Sra. D.^a Paz Teruel y Rocafull y sus hijos,

ruegan á sus amigos y personas piadosas pidan á Dios por su eterno descanso, por lo que anticipan las gracias.

Ntro. Excmo. é Ilmo. Prelado Sr. Bryan y Livermoore, tiene concedidos 40 dias de indulgencias á todos los fieles que recitaren con devoción el Padre Ntro.; el Santísimo Rosario, la Estacion á Jesús Sacramentado, ó cualquier otra obra de caridad por el alma de dicho finado.

nientes voces; espectáculo tan grandioso que indudablemente había de entusiasmar al más refractorio á la música.

En cada parroquia de Murcia y en los pueblos vecinos que tuvieran elementos para ello, como Alcantarilla, La Nora, Espinardo, Montesgudo, Santomera, Alquerías, Benisján, Aljezares, Palmar y algunos otros se habían de formar secciones de veinticinco voces por lo menos, con un maestro director encargado de la enseñanza, que para evitar gastos, se daría en horas convenientes en los locales de las escuelas, en fábricas, almacenes ó en último caso en dependencias adecuadas de las Iglesias.

Los cursos de ellas, deberían ser patronos de estas secciones para fomentarlas estimulando á sus feligreses, porque bien comprenderán el fin altamente moralizador que entraña el pensamiento, pues insensiblemente cultivando el espíritu de una manera tan deleitosa como lo hacen la música, se puede arrancar de la taberna y de otros sitios peores á una juventud que es el nervio de la sociedad.

Cada seccion tendría su personalidad propia que serviría de estímulo entre ellas; y así se vería, por ejemplo, como el Barrio querria sobresalir de las de San Juan y San Antonio; Aljezares y el Palmar de las de Alcantarilla etc., y cada una con su estandarte bordado por las jóvenes de su parroquia ó pueblo; y todas uniformadas con un sencillo traje de pantalón y blusa en algodón y la clásica montera murciana.

Si el pensamiento se cree útil y realizable, díganlo los llamados á dar su opinión; ayude la prensa con su consejo y propaganda, que al alcalde de Murcia no le han de faltar, ni voluntad, ni energía, ni buenas intenciones para llevar á cabo esa obra de ilustración y moralidad, de la que tanto necesita nuestra clase obrera.

JUAN RUBIO.

NOTICIAS MURCIANAS

(CONTINUACION)

Tambien se deslindaron las servidumbres siguientes: Otra vereda llamada de Carnes que vá á dar á la Majada antigua del Cabezuelo Alto y de allí al abrevador y pasaba derecha y ancha por pastos comunes y baldíos hasta la tierra de D. Diego Fajardo; y se añade que los ganados iban aprovechando libremente el pasto común por venir al Rincón del Cabezo gordo y del dicho rodeo iban á la sierra y demás majadas que allí tenían el abrevadero de los Cantales; la majada del Cañaveral y la vereda de San Juan de Benisján (tambien de 18 varas) en la cual hay un puente de acequia para el paso de los ganados que estaba hecho de palos y tierra y debía ser de piedra, y de la otra parte de la misma vereda hacia la sierra, había un puente muy pequeño en la acequia que había de ser de piedra y grande, con objeto de que pudiera pasar cómodamente una manada de ganados para ir á abrevar al río.

1603.—Por Real Provision se concedió al Comendador del lugar de Aledo á que no cobrase portazgo ni otra clase de imposiciones á los rebaños que transitaran por su término.

1604. 14 Agosto.—Muere en la granja de Mirabel D. Juan de Zufiiga, que fué hijo de D. Alvaro de Zufiiga y de D.^a Leonor Pimentel. Era Duque de Arévalo, Plasencia y Bejar Fué el último Gran Maestro de la Orden de Alcántara, Arzobispo de Sevilla, Proto Cardenal de San Nereo y Aquilino. Hay fundamento para creer que fué este ilustre purpurado nuestro, D. Juan Zufiiga, Obispo de Cartagena en 1601.

1607. 31 Julio.—Ejecutoria de la Chancillería de Granada de los autos que se siguieron en 1.^a Instancia ante el Alcalde Entregador D. Alon-

Para la Exposicion y para después

Si el miedo que tengo á la crítica y al temor que siento por la exhibición de mi humilde persona, no supepera mi amor á la hermosa tierra en que he nacido, de seguro que no volvería hoy á molestar á los lectores de este periódico llamándoles la atención sobre la importancia de un nuevo proyecto para la próxima Exposicion Agrícola, Industrial y de Minería en Murcia.

Me decido á publicarlo, en vista del éxito obtenido por el primero; y porque si alguien no toma la iniciativa, aunque esta sea debida á una persona tan falta de condiciones como yo, se perdería la ocasion de hacer una obra de tales consecuencias para el progreso y cultura del país, que bien pronto se tocarían los resultados.

Está visto que para transformar la

nacion guiándola por nuevos derroteros, no se puede esperar nada de los altos poderes del Estado. Esta obra magna de transformación y regeneración, la han de realizar los pueblos en lucha constante con todo lo que es tradicional y vicioso, tanto en los organismos oficiales como en la manera de ser de los hombres que dirijan este estado de cosas. Y para conseguir esto, es preciso trabajar mucho para vencer en la lucha sin enterañas por la existencia.

Afortunadamente todo el mundo está penetrado de estas ideas, y solo con tomarse el trabajo de dirigir el movimiento de opinión que se observa, pueden alcanzarse los altos fines de hacer una nacion fuerte, rica y culta, que en no lejano porvenir resaltañara las heridas hechas á traición en el corazón de España; en la gente que trabaja, paga y sufre en silencio tantos ultrajes.

Dejando á un lado, pues, esos temores míos, y esperando que me han de abonar en la opinión mi cariño á Murcia y mis buenos deseos, entro en materia.

Se trata de la formación de una gran Sociedad coral, para que el día de la apertura de la Exposicion se cante un himno al trabajo escrito por el inspirado poeta D. Federico Bart, con música del maestro Fernandez Caballero, murcianos ilustres, gloria de España.

Este pensamiento no necesita dineros para realizarlo como la Exposicion; pero en cambio no se me ocultan las dificultades que hay que vencer para llevarlo á la práctica. Y en este asunto, como en todos, la gran masa social, que es lo principal, estaría bien dispuesta; mas es necesario sanar muchas voluntades directoras, que bajo una voluntad firme, resuelta y encastada con la idea impulse y dé vida al proyecto.

El Alcalde actual de Murcia, mi querido amigo D. Diego Hernandez Illan, reuna esas condiciones; y como yo sé que todo lo que sea útil y conveniente para el país encuentra eco en su alma generosa, no dudo que estudiará con interés el asunto, y si es realizable, hará la obra más grata, más civilizadora y más huma-

nitaria de estos últimos años del siglo XIX

Yo le invito á que cite á una reunion á todos los maestros y aficionados del divino arte, para que sin pérdida de tiempo estudien el modo de implantar en Murcia una institución, que en Cataluña y Vascongadas tiene tan hondos raíces, y que no se me alcanza porque aquí no se había de desarrollar con toda la lozanía que un campo tan apropiado como este hace esperar.

Nuestras cuadrillas de auroros lo demuestran; y si esos débiles organismos han resistido la acción devastadora del tiempo, y á través de tantos siglos han vivido, y aún viven tan lozanos, creo yo que tomándolos por patron, se podría ensanchar más el campo y abrir nuevos horizontes.

No es mi ánimo entrar en pormenores, que tal vez resultarían enojosos y que, después de todo, no es á mi á quien corresponde explorar, sino á los directores del proyecto. Pero sí he de decir como podría formarse un coro de cuatrocientas ó quin-

so de Belafios en su Audiencia de Alcantarilla, á virtud de demanda que el Procurador Fiscal del Concejo de la Mesta presentó en el año 1598 contra los vecinos de Murcia que tenían rotos y entorpecidos los muchos abrevaderos, majadas y veredas señaladas en su término para el paso y aprovechamiento de los ganados que iban á herbagear de Soria, Cuenca, Molina y otras partes del Reino y para ir de la Sierra de Segura al río del mismo nombre.

1612.—Entre los legajos de pleitos y causas de la suprimida Escribanía de Residencias, se encuentran cuatro seguidos con la Justicia de Murcia, unos á nombre del Concejo de la Mesta sobre roturaciones de terrenos públicos y otros por ganaderos particulares sobre posesion y aprovechamiento de pastos. En el más antiguo que consta de seis piezas, aparece que la Justicia y Regimiento de Murcia salió á la voz y defensa de los diferentes vecinos de la ciudad contra quienes se querelló en denuncias separadas D. Gerónimo de Loaisa, Procurador Fiscal del Concejo de la Mesta, por roturaciones y rompimientos hechos en diversos millares de tierra sitos en término de la ciudad de Murcia, que eran de pasto y aprovechamiento de los ganados de la Cabaña Real, entre cuyos millares se encuentra el titulado de Carrascoy y el del Puerto de la Olivera, habiendo versado una de aquellas denuncias sobre cierto roturo hecho en la Cañada de San Pedro, linde de Cabezo Negro, en cuya Cañada entra además una vereda, según manifestó uno de los testigos que presentó el dicho Procurador Fiscal de la Mesta D. Gerónimo de Loaisa, en justificación de ésta denuncia.

1620. 11 Diciembre.—Carta Real dada por D. Felipe III á la villa de las Alguazas relativa á unas ordenanzas hechas por el Concejo y presentadas á S. M. con la solemnidad necesaria, para la conservación de la huerta por ser muy conveniente á fin de evitar los daños que cada día recibían, dando Comisión á Hernando de Vallejo Escribano de Cámara, ordenándole se juntasen los Alcaldes, Regidores y demás vecinos de la villa á Concejo abierto como lo han de uso y costumbre y así juntos les mostrase y leyese su carta Real y las O. O. para que recibiesen los votos y supiese si son útiles y provechosos y si se deben enmendar, añadir ó quitar en alguna cosa y si en las penas en ellas contenidas son justas ó excesivas y si deben aplicar á quién y cómo y de confirmarse la utilidad y provecho de las dichas O. O. serían aprobadas etc.

1640.—D. Pedro Fajardo de Zúñiga y Requesens, Marqués de los Vélez, Adelantado mayor del reino de Murcia y señor de Martorell, con motivo de la rebelion de Cataluña, llamada de los Segadores, es nombrado general en jefe del Ejército Real de operaciones y Virrey del Principado. Dos quintas partes de las milicias de Murcia marcharon á reforzar dicho ejército.

1641. 26 Enero.—Derrota del ejército Real mandado por el Marqués de los Vélez, al asaltar el castillo de Montjuich, en Barcelona, y muerte de sus sobrinos D. Antonio y D. Diego Fajardo.

1641.—D. Mendo de Benavides, Oidor de Valladolid, Presidente de la Chancillería de Granada y Obispo de la diócesis de Segovia fué trasladado á la de Cartagena.

1644.—Don Rodrigo Puxmarin y los frailes Gerónimos del Convento de la Nora cobraban ciertos derechos á los conductores de los ganados de la Cabaña Real, á su paso por el puente de las Ovejas sobre el río Segura, término de Murcia.

PASCUAL MARIA MASSA.

(Se continuará).

Pasó el día 13

Si, pasó el día 13 y no ocurrió la catástrofe que se temía, mejor dicho, que se anunciaba, porque temerla, no la llegó á temer nadie.

El vulgo tiene una credulidad de grandes tragaderas; pero es para lo posible, y para lo que de algún modo es supersticioso. Para lo que dicen los sabios, que solo temen ellos, es rebelde y contumaz.

En el momento del jueves último, decía una huertana, hablando de la flu del mundo que se anunciaba para el día 13:

—Eso es un embuste. ¡Oca que Dios no les dice á sus ministros mas inmediatos lo que piensan hacer, y se lo iba á haber dicho á ese No...



SEGUNDO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

DON EVARISTO LLANOS Y RAGUÉ

QUE FALLECIÓ EL 16 DE NOVIEMBRE DE 1897

R. I. P.

Todas las misas que se digan mañana 16 del corriente, en la parroquia de Santa Maria de esta ciudad (Capilla de los Vélez de esta Catedral) desde las seis y media hasta las doce, de media en media hora, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su Viuda, Hijos y demás familia,

Suplican á sus amigos y personas piadosas asistan á alguno de estos cultos y pidan á Dios por el alma del finado, en lo cual recibirán especial favor.

Murcia 15 de Noviembre de 1899.

Mas sentido comun hay en esa espontaneidad de la tia de la huerta, que por lo menos, reconoce lo recóndito de los designios Providenciales, que las falsas ó auténticas predicciones de los sabios.

Los verdaderos sabios alcanzan el godelo que sucede fatalmente por el cumplimiento de leyes inmutables, como los eclipses, por ejemplo; pero si hubiera de suceder alguna vez una catástrofe cósmica, que no es de esperar, los sabios no la profetizarían.

De aquí que siempre que se diga algo terrorífico que ha de suceder, como tantas veces se ha dicho, por falsas interpretaciones de libros sagrados ó respetables, podemos estar seguros de que no sucederá.

En lo que Dios ha ordenado con peso y medida, no ocurre lo mismo, que con lo que disponen Silvea y Villaverde; que de lo mejor pensado les resultan conficcios sin cuento.

El mundo de los mundos, con ser aquietan grande y estos tan numerosos observa silencioso las leyes á que está sometido, sin que se dé el mas ligero rozamiento en el universo.

Ayer de madrugada, cuando sonaban las cuatro en el reloj de la Catedral, estábamos nosotros contemplando el estrellado cielo. ¡Qué hermoso estaba el firmamento! ¡Qué silencio tan augusto el de la noche! Aquellas estrellas que nosotros veíamos brillar mudas y silenciosas, fulgurando en la inmensidad, eran las mismas que hace miles de años vió Job en las noches de sus amarguras.

¡Las mismas! ¡Hasta el grandioso Orion, que ahora admiramos, es el mismo que él vió, sin haber perdido en el transcurso de tantos siglos nada de su hermosura, nada de su brillo y esplendor!

Lo que tiene el cielo hermoso de triste, no es que no sea cielo, ni sea azul; sino que no se abra á las miradas de nuestros ojos, que nos deniega con sus bellezas y nos oculte el mas allá que buscan los ojos de nuestra alma.

EN LA AUDIENCIA

CAUSA POR HOMICIDIO

La vista señalada en la primera seccion se suspendió por no comparecer el procesado, así que se le acusa del robo de una burra.

En la seccion segunda se vió una por homicidio contra Gaspar Baños. En la noche del 4 de Septiembre del 98 iban desde La Union, camino de Puzman, Gaspar Baños, el hermano de este, Ramon Garcia y Antonio Salas, á una fiesta que se tenia preparada.

Antes de llegar al sitio denominado de Puente de Cavila, el hermano de Gaspar Baños se retiró; siguieron el camino Ramon Garcia, el Baños y el Salas; al llegar al puente de Cavi-

la el Salas quedóse hablando con el guarda agujas y el Ramon y el Baños siguieron adelante.

De pronto se vuelve el Ramon y le dice al Baños que tenía entrañas para sacarle los higados; y dicho esto se arrojó contra él infiriéndole una herida al Baños; este le dió dos palos, tirándole al suelo; en aquella disposicion le asestó las puñaladas que ocasionaron al Ramon la muerte.

Los testigos han declarado todos lo mismo.

Sacándose por consecuencia que el Ramon (suagro de Baños) era pendencioso y muy dado á la bebida.

El Sr. Fiscal pidió veredicto de culpabilidad y el defensor Sr. Garcia Muñoz la absolucion.

El Sr. Presidente en vista de lo avanzado de la hora suspende el juicio hasta las cuatro de la tarde, en cuya hora se reanuda.

La sentencia fué absontoria y en su virtud fué puesto en libertad el procesado Gaspar Baños que cuando oyó la sentencia derramó abundantes lágrimas.

Causas para hoy:
Seccion primera. Contra José Atienza Navarro por falsificación. Abogado Sr. Maoro; procurador Sr. Calderero (D. A.)
Seccion segunda. Contra Pedro Martinez por robo. Abogado señor Garcia, procurador Sr. Albaladejo.

FALSEDAD

Juan Martinez Perez, hijo del maestro barbero del Molino del Amor Miguel Martinez, regresó á Murcia repatriado después de permanecer tres ó cuatro años en Cuba perteneciendo al siempre benéfico batallón de Orden público de la Habana.

En 16 de Septiembre apareció en los periódicos locales la noticia de haberse recibido en el Ayuntamiento una letra á su favor de 181 pesetas de alcances para dicho repatriado, quizás por equivocacion de algun reporter, por cuanto lo que se recibió en el ayuntamiento con un mes de anticipacion á esa fecha fué el recibo, documento que siempre precede á la letra, y que han de firmar los interesados, como hizo Juan Martinez Perez con el suyo.

Ello es que la letra no se recibió en el negociado de estos asuntos, en el Ayuntamiento, á cargo de un integérrimo empleado, como lo son todos los de nuestras oficinas municipales.

El soldado Juan Martinez, estimulado, sin embargo, por el anuncio de los periódicos, acudió al siguiente día al Giro Mútuo, donde pudo comprobar que un día ó dos antes habian satisfecho la letra de 181 pesetas á un Juan Martinez, de 54 años de edad, según cédula expedida el mismo día y que presentó en el Giro para que le fuera abonada la dicha cantidad.

El Sr. Alcalde, ofició á la Comisión Liquidadora de los cuerpos disueltos de Cuba, establecida en Aranjuez, haciéndole observar lo

ocurrido y preguntando á qué corporacion envió la letra cobrada, casa de facil comprobacion por el acusa de recibo que es de rigor hacer en el momento de recibir tales documentos.

También reclamó el soldado repatriado directamente, y anteayer se recibe una letra duplicada (por extravío de la primera) para el susodicho Juan Martinez.

Con ella, el interesado, se persona en el Giro Mútuo, y como era de suponer, allí se le manifiesta cómo la letra fué satisfecha, en Septiembre, y la imposibilidad de repetir su bono.

Y aquí tenemos al joven repatriado con 181 pesetas de alcances, sin poder recoger el misero ahorro de mil penosas privaciones, porque un misterioso Juan Martinez se hizo de la letra por arte mágico y se embolsó indignamente esos dineros.

Cómo ha podido ser sustraída la letra, ni dónde ni en qué ocasion... ese es el misterio.

En vista de todo lo cual, el joven repatriado Juan Martinez Perez denunciara el hecho al Juzgado para que se esclarezca este indigno despojo de que ha sido víctima, por otro Juan Martinez, falsificado, de tan anchas tragaderas.

REMITIDO

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA

Muy señor mio y distinguido amigo: En su número de ayer aparece un remitido de un suscriptor anónimo al cual está dedicado á impugnar la idea de la construcción en el Contrato de la Bolsa de Contratacion, por no reunir el local mencionado las condiciones necesarias para construir en él una Lonja. Todo lo que el comunicante dice sería aplicable al caso, si la proposicion hecha en el Ayuntamiento, fuere para construir la Lonja, pero como al comunicante de referencias, le ocurre con la citada proposicion, lo mismo que él declara en su remitido con la del Sr. Aleman; esto es, que no la conoce, se la hará yo conocer en pocas palabras para que pueda emitir su opinion con conocimiento de causa.

El concejal Sr. Maress, al darle cuenta al ayuntamiento en la sesion útima de la solicitud del Sr. Aleman para que se le permitiese construir un edificio con destino á Mercado de pimiento propuso lo siguiente:

Que el ayuntamiento desechase la proposicion del Sr. Aleman por no ser admisible con arreglo á la ley, pero que aceptando el pensamiento, acordase construir una Bolsa de contratacion para el pimiento y cereales, seda, hienela y demás productos que se contratan con muestras, y por medio de corredores.

Ya vé el comunicante que esto no es la lonja que él se figura y que es compatible con que se construya esta en San Agustín.

Razones que adujo en pró de esta proposicion:

1.ª Que es realizable porque de seguro que por lo menos el señor

Aleman y otros irian al concurso para la construcción.

2.ª Que es necesaria para regularizar las transacciones y fomentar el comercio evitando el error en la cantidad de productos á la venta que hoy produce baja en perjuicio de los productores.

3.ª Que es el mejor sitio por su proximidad al Bano y porque el Contraste es un mamotreto feo y ruinoso y a'g'a se habria de hacer en él; lo mejor esto

Y 4.ª Que es capaz, puesto que esto mismo se hace hoy en el solar que antes era carnicería.

Y para terminar, un consejo: otra vez que el suscriptor trate de escribir sobre algo, entérese del asunto, porque no haciéndolo así, pues enoza mal la opinion, perjudicando las buenas iniciativas y dañando á los que con buen deseo tratan de hacer algo útil y práctico.

Gracias anticipadas, señor director, y se ofrece de V. atmo. amigo s. s. q. b. s. m.

OTRO SUScriptor.

Boletín Religioso

Santos de hoy: San Eugenio I, arzobispo y patron de Toledo, S. Leopoldo.

Santos de mañana: San Rufino, San Edmundo y San Leoncio.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en San Bartolomé por D. Blas Maria Gonzalo, esposa é hijo.

Mañana en Santa Clara.

CULTOS

En Santa Isabel continúa el novenario de la santa reina titular, al toque de oraciones, siendo hoy á de D.ª Criciana de Bustos y Castilla en sufragio de su esposo, de sus padres y hermanos.

MES DE LAS ANIMAS

En San Antonio, hoy por doña Paz Arques en sufragio de su padre y hermano.

En Madre de Dios por D.ª Josefa Nuñez y difuntos de la familia.

Antigua Carnicería de la Cooperativa

JUNTO Á LA PESCADERÍA

Especialidad en Carne de Ternera

A todo comprador se le dará un Vale con arreglo á la cantidad que lleve, teniendo derecho, reuniendo un número de estos, á un regalo.

Precios los corrientes.

Se garantiza el peso. P.—15—2

CARIDAD.—La implora de las buenas almas una pobre madre con cuatro hijos, dos enfermos y su marido casi ciego, sin poder trabajar. Se llama Jesualdo Nicolás, vive en la plaza de San Antonio, en el accesorio, cochera, al lado del núm. 24.

MORCILLAS.—En la tienda de comestibles, frente al Teatro, habrá morcillas calientes los domingos por la mañana y por la noche, como tambien magra fresca. 4—1

BORDADORA.—Se hacen toda clase de bordados primorosamente. —Maria Gosalvez.—Plaza Nueva 13. 10—1

NOTICIAS LOCALES

La Lonja

Una de las cosas que mas urge reglamentar en la Lonja es el servicio de los Asentadores, empezando por asignarles sitio definido á cada uno, dividiendo en parcelas el sitio útil de la Lonja, á fin de que cada asentador sepa el lugar que ha de ocupar y en lo que ha de entender, pues así, segun nos dicen algunos interesados, se impondrá allí el orden y se evitarán más de cuatro cuestiones y reyertas.

O si hubiera otro modo más conveniente de evitar luchas, que se lleve á cabo; el caso es organizar de una vez y concretándola la mision de los asentadores de oficio nombrados por el Ayuntamiento.

Crimen

De los varios heridos que el domingo ingresaron en el Hospital, ha fallecido José Rubio Pascual, á quien dos individuos apodados «Chocoro» y el «Pava», acometieron á las 8 de la noche, en la Albatilla, cuando el infeliz regresaba á su casa desde esta



D. O. M.

DON MANUEL SALAS ESPIN

HA FALLECIDO EN LA MAÑANA DE AYER

A LA EDAD DE 77 AÑOS

R. I. P.

Su desconsolada esposa D.^a Pilar Artiz, sus afligidos hijos D. Manuel y D.^a Carmen, hijo político D. Carmelo Rex, nietos y demás familia

Suplican á sus amigos que lo encomiendan á Dios y se sirvan asistir á su funeral y entierro que tendrán lugar, el primero á las ocho de la mañana y el segundo á las tres de la tarde del día de hoy en la iglesia parroquial de San Antón, favor por el cual les quedarán siempre reconocidos.

Murcia 15 de Noviembre de 1899.

Casa mortuoria: Calle de Sagasta, 21.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

El duelo se despide en la plaza de Agustinas.

ciudad, disparándole un tiro cuyo proyectil le hirió en el costado izquierdo.

El desdichado José Rubio contaba 80 años de edad.

La niña herida

Después de la gravedad que experimentó estos últimos días, ha comenzado á mejorar visiblemente la niña Francisca Manzanares, que como recordarán nuestros lectores, fué herida hace bastantes días de un disparo hecho por su padre.

Deseamos de todas veras que continúe la mejoría de esa inocente criatura que tan vivamente ha interesado la conmiseración pública.

Decomiso

Han sido decomisados en el Palmar por el inspector auxiliar D. Rafael Capellán 120 kilos de sardina salada, que estaba mala para el consumo y que fué quemada en el soto del río.

Consumos

Lo recaudado ayer en los fieltos de esta ciudad, ascendió á 2355 pesetas 14 céntimos.

Juez especial

Según ítemos en el «Defensor» de Albacete el juez especial D. Bernerdo Longué ha permanecido breves horas en aquella ciudad procedente de Murcia, saliendo despues para Madrid.

Junta Sardinera

Esta tarde á las seis se reunirán en el ayuntamiento los individuos que forman la junta del Entierro de la Sardina.

El Sr. Alcalde convoca á su vez á cuantos quieran presentar proposiciones para el alumbrado de dicha fiesta y á los representantes de los centros sardineros.

Pagos en Hacienda

Se harán hoy en la Tesorería á favor de D. Alfredo Gonzalez, D. Antonio Garcia, D. José Ledesma y D. Juan Pina.

Enfermo

Se halla enfermo, aunque no de gravedad afortunadamente, nuestro amigo el fiscal del tribunal de esta diócesis, D. José Jubés. Deseamos un pronto alivio.

Pagos á los maestros

Se ha abierto el pago del primer trimestre á los maestros de Ochoaín, Blanca y Cantí, y del tercio del año último y primero del actual, á los de Bieote.

Pies y cabeza

Son muy convenientes para los unos y para la otra, respectivamente, las «Zapatillas Suizas» y el «Petróleo Gal» que ha recibido el «Bazar Murciano».

De baños

Ha salido para los baños de Mula el médico D. Barnabé Guerrero, habiendo quedado para suplirlo don Ignacio Martínez.

Regalo

La Sra. D.^a Ascension Martínez Espinosa, de Meseguer, ha recibido

otro regalo de boda; un cojín precioso, de raso, artísticamente pintado, obra y obsequio de su amiga la señorita Concha Gomez Albacete, á la que felicitamos por su fina labor.

Baños de Alhama

Continúan abiertos y muy concurridos los acreditados Baños de Alhama habiendo mucha animación apesar de haber transcurrido lo que se llama la temporada oficial.

Pero todavía hay muchos bañistas y se esperan más.

Capturado

Ha sido capturado Martín Sanchez Alarcón, autor del robo cometido en el lugar denominado «El Coto», término de Alguazas, consistente en dos borregos, los que vendió á unos convecinos.

Detenido

Ha sido detenido en el Estrecho Francisco Ramos Garcia, autor de la herida inferida en riña á José Saez Samper.

Ha sido puesto á disposición del Sr. Juez Instructor.

Registro civil

En los juzgados de esta capital se registraron ayer:

Nacimientos, 2.—Matrimonios, 1. Defunciones, 2.

Especialista

El médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos, D. Alfredo Gallego, director del importante Gabinete de Consultas y operaciones Quirúrgicas, establecido en Madrid, Fuencarral 19 y 21, ha llegado á Alicante. Los días que permanezca en esta población, recibe consulta y practica todas las operaciones necesarias para curar la sordera, flujos de oídos, afeciones de garganta y nariz y ozema, (fetidez de aliento). Su tratamiento contra la tisis laríngea, basado en las conclusiones aprobadas en el último Congreso contra la tuberculosis, celebrado en Berlín, es el único con el cual se consiguen resultados positivos para curar tan terrible enfermedad.

Hora de consulta de 9 á 11, de la mañana. Hotel Iborra, Alicante. 2

Defuncion

A consecuencia de un derrame al cerebro, falleció ayer de madrugada repentinamente, nuestro estimado amigo el conocido é inteligente maestro carpintero D. Manuel Salas, persona que gozaba de grandes y merecidas simpatías.

A su afligida esposa, hijos é hijo político, y demás apreciable familia les acompañamos en su natural sentimiento.

El entierro del finado se verificará esta tarde á las tres en la iglesia parroquial de San Antón.

Traspaso

Don Francisco Moreno Sanchez, á quien se le adjudicó la plaza de toros de esta ciudad, por tres años, vá á ceder y traspasar sus derechos y obligaciones, en la misma forma que él las aceptó, al Sr. Palacios, que fué otro de los postores.

Telegrama taurino

El representante en esta del Villita, Sr. Acedo, recibió ayer el siguiente telegrama de Perpiñán:

«Los toros de Bañuelos, buenos;

caballos muertos, seis; Villita superior, tres toros tres estocadas.»

Documentos

Se han recibido en el Ayuntamiento los siguientes:

Liquidación de alcances para el soldado José M.^a Marquez Gayá.

Recibo de alcances para Pedro Martín Martínez.

Licencias absolutas para José Oliva Cánovas y José Río Rodenas, y otros varios para Antonio Aragón de la Cruz, Diego Molina Perez y José Bernal Navarro.

Abogado murciano

Con motivo del proceso Hilla, la prensa madrileña ha dedicado calurosos elogios al letrado murciano D. Juan de la Cierva Peñafiel, lo cual honra al foro de esta capital.

El «Heraldo de Madrid», ocupándose del informe del Sr. Lacierva, dice lo que sigue:

«La síntesis, rápida, viva y deslumbrante, fué, en cambio, el nervio del informe del acusador privado, Sr. Lacierva, que en los Tribunales madrileños se ha colocado entre los primeros criminalistas, y á quien muchas veces faltó muy poco para que se le aplaudiera.

Entre primores de estilo, que nunca tampoco se salieron de una dicción, al parecer, llana y sencilla, como la más á propósito para convencer al que escucha, el delito fué saliendo de los labios del Sr. Lacierva con una diatinidad admirable, con un orden preciso, como quien para construir empieza metódicamente echando robustos cimientos y, despues de poner cuerpo por cuerpo, acaba por colocar esbelto y artístico remate. Si le dan la razón, bien puede decirse que el delito lo dejó bien probado; si no se la dan, tendrá que reconocerse siempre su talento.»

Lonja de Murcia

Presios del día 9 de Noviembre de 1899

	Ptas.	Cts.
Bajocas sin hebra	18	
Coles, docena	50	
Cebollas de Molina	4	
Chirivias	14	
Escobas de 1. ^a fardo, 6 d. ^a	9	
Idem de 2. ^a	6	
Idem de 3. ^a	4	50
Habichuelas secas, arroba . . .	3	75
Guisantes campesinos, secos, el celemin	4	
Granadas cajines	6	
Idem dulces	7	
Idem albares	7	
Idem San Felipe	10	
Higos secos	30	
Idem pajareros	40	
Limonos finos de mesa	12	
Id. común	10	
Manzanas de Aragon	36	
Naranja común, el 100	1	
Nabicoles	6	
Nabos	6	
Peras de Aragon, el kilo	40	
Patatas del país	11	
Id. manchegas	12	
Pimientos bolas secas, los 11 kilos y medio	6	50
Id. colorados morrones, kilo . . .	10	
Fimiento molido, 1. ^a flor, los 11 kilos y medio	8	
Idem 2. ^a id.	7	
Idem 3. ^a id.	7	50
Idem bajos 1. ^a	5	50
Idem id. 2. ^a	5	
Idem id. 3. ^a	4	75
Id. cárcara fina 000	12	50
Idem id. id. 00	11	75
Idem id. id. 0	11	
Idem extra	15	

SUSCRIPCION

DE CARIDAD

Para el albañil Francisco Carrillo, iniciada por el maestro de la obra del templo de San Andrés, donde se hirió el imposibilitado:

	Ptas.	Cts.
Suma anterior	63	75
José Cuesta	25	
Joaquín Martínez	25	
Andrés Lucas	50	
Francisco Lopez	25	
José Bernabé	25	
Diego Navarro	50	
Antonio Carrion	25	
José Lopez	25	
Antonio Martínez	50	
J. A. M.	2	
J. B. M.	1	
Total	69	75

Se reciben donativos para esta suscripción en la imprenta de este periódico.

Sigue la broma

Anteanoche siguieron las salvas de pólvora, por distintos puntos de la ciudad.

Esto ya pica en historia.

No se puede transitar á ciertas horas de la noche por las calles sin ponerse en peligro de ser víctima de esos salvajes.

Observaciones Meteorológicas

DEL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 1899

TEMPERATURA

A las 8 de la mañana: 16 grados y 2 décimas.

A las tres de la tarde: 19 grados y 8 décimas.

TEMPERATURA MÍNIMA, 12 grados y 6 décimas al aire libre y bajo techo; temperatura del suelo por la noche, 11 grados y 1 décima.

TEMPERATURA MÁXIMA á la sombra, 21 grados y 9 décimas; idem al sol 26 grados y 9 décimas.

VIENTO.—Por la mañana á las 8, calma de SO.

Por la tarde á las 8, brisa de NE. Orale.—Por la mañana, cubierto. Por la tarde, casi despejado.

Presión á las ocho de la mañana, 769.6 mm. Por la tarde á las 8, 767.4 mm. Evaporación, 8.1 mm.

Anémia, Clorosis, Neurastenia y Disenterias crónicas, los cura el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. 4

Los asmáticos llegan á obtener su curación con el uso metódico de las Pastillas Balsámicas Morelló: Farmacia Ruiz y principales. 8

ESPECTÁCULOS

TEATRO ROMEA

Compañía de zarzuela y ópera española, dirigida por D. Ricardo Sendra. FUNCION PARA ESTA NOCHE.

El molinero de Subiza.

Entrada general, 50 céntimos.

ALCANCE DE NOTICIAS

Madrid 13 de Noviembre del 99.

El próximo Consejo de Ministros se celebrará en la Presidencia el miércoles por la noche.

—El día 1.^o de Diciembre se celebrará en Madrid la asamblea del nuevo partido de concentración democrática, según el testamento político del Sr. Castelar.

—Esta noche saldrán de rigoroso incógnito para Sevilla los príncipes alemanes. Permanecerán tres días en la hermosa capital andaluza, regresando á Madrid, donde descansarán un día y despues emprenderán el viaje de regreso á Alemania.

—Interrogado el Sr. Silveira por algunos diputados y senadores, respecto de los rumores que han circulado sobre la eventualidad de una crisis próxima, los ha negado, según dice *La Epoca*, del modo más terminante, añadiendo que no desconoce que el puesto que hoy ocupa el gobierno no puede ser abandonado sin incurrir en grandes responsabilidades morales, aunque nada tenga de apetecible.

VARIEDADES

Proverbios sobre el czar
Reyes y príncipes han inspirado refranes en gran cantidad.

Pero el que ha batido el record es el czar de las Rusias, á quien la sabiduría popular ha tomado la imperial cabellera en la forma ó las formas siguientes:

—«La corona no libra al czar de la jaqueca.»

—«El czar será primo de Dios; pero no es su hermano.»

—«La voz del czar tiene eco siempre. Hasta en las llanuras sin montañas.»

—«Una lágrima del emperador cuesta al país muchas docenas de pañuelos.»

—«Cuando el czar rima, ¡pobres de los poetas verdaderos!»

—«Lo que el czar no puede, el tiempo lo puede.»

—«Si el czar tiene viruelas, el país sufre la fiebre.»

—«Si el czar da un huevo, espera que le devuelvan una gallina.»

No están mal. Y luego ¡tan respetuosos los refranes!

Teatro de Romea

Un triunfo más tiene que agregar la Srta. Corona al alcanzado en la noche de su debut. Con admirable maestría y perfecta ejecución cantó anoche el final del primer acto de la «Traviata», por lo que fué llamada dos veces al palco escénico ganándose una ruidosa y prolongada ovación, que se repitió durante los actos se-

gundo y tercero. Pero donde estuvo verdaderamente admirable, fué en el cuarto; es decir, que el triunfo que anoche obtuvo la Srta. Corona, debió ser para ella tan satisfactorio, como grato fué para el público.

El Sr. Alcántara también se hizo aplaudir con el Sr. Delgado que interpretaron admirablemente sus papeles.

Los demás artistas llenaron todos su papel.

Si fueran todos los artistas como la Srta. Corona y Sras. Alcántara y Delgado, la empresa de nuestro hermoso coliseo tendría cada noche un lleno, como anoche pudo verse.

Esta noche «El molinero de Subiza.»

TELEGRAMAS

De ayer tarde

A las 2'20

El gobernador de Barcelona telegrafía que reina en la población la más completa tranquilidad.

El servicio de carros en las tiendas de ultramarinos, se hace como de ordinario.

La mayoría de las tiendas permanecen cerradas, la minoría entreabiertas.

De anoche

A las 7'4

Los decretos del Ministerio de Hacienda firmados hoy para evitar los abusos en la investigación, para simplificar la tramitación de los expedientes, para facilitar el pago de las deudas al Tesoro y rebajándolas, se interpretan como concesiones para preparar el arreglo del conflicto de Barcelona.

Bolsa: Cotización de hoy; 65'65. Cambios: París, 25'90. Londres, 31'73.

De esta madrugada

A las 10'45

Las sesiones del Senado y del Congreso no han tenido interés.

En Barcelona se dice que mañana se abrirán las tiendas.

Los gremios celebran frecuentes reuniones y toman acuerdos todavía desconocidos.

Aumenta, sin embargo, la creencia de un inmediato arreglo.

A las 11

Se ha publicado el Manifiesto de la Liga de Productores, en el cual se dice que se ha empleado á destiempo el procedimiento extremo de la resistencia pasiva.

Recomienda que se pague el último trimestre, para que no se les reconvenga despues de haber obrado con precipitación é intransigencia.

No hay otras noticias que comunicar.

ALMODOVAR.

MOLINA

TEATRO DE LA CARIDAD.

Conforme teníamos anunciado, la Sociedad de Jóvenes de esta villa titulada «Paz y Progreso», dió comienzo en la noche de ayer domingo, 12 del actual, á la serie de representaciones teatrales que piensa dar en nuestro coliseo, durante la presente temporada, con objeto de llenar los fines de la expresada Sociedad, que no son otros, según hemos ya hecho público en las columnas de este po-

pular periódico, que procurar la instrucción y recreo por medio del cultivo y desarrollo de las facultades artísticas de sus individuos, al par que allegar recursos por modo tan plausible para socorrer a los pobres de esta parroquia.

Después de leerse por el Secretario de la Sociedad, D. Miguel Carrillo, el Reglamento interior de la misma, y de tributarse un general aplauso extensivo a los señores que han intervenido en la redacción de dicho documento, D. Félix Rubio Macías, Cabo Comandante del puesto de Guardia civil de esta villa, y el que esto escribe, púsose en escena el grandioso drama de D. José Echegaray, «El gran Galeoto», y el bonito juguete cómico en un acto de Sr. Pérez Escrich «Alumbra á tu víctima» alcanzando ambas obras, a pesar de ser aficionados casi todos los que han tomado parte en las mismas, una interpretación en extremo aceptable.

En el drama, las Sras. D. Concha Molina y D. Elvira Mutuera hicieron una Teodora y Mercedes, respectivamente, tan magistralmente que no había más que pedir; especialmente la Sra. Molina, que en las difíciles y fuertes escenas de su papel, supo colocarse á la altura de un genial artista, arrebatando con sus señaladas dotes escénicas, generales aplausos. Los jóvenes Sres. D. José Ortiz y D. Enrique Martínez, directores de la compañía dramática, estuvieron á la altura también de su reputación en sus difíciles y fuertes papeles de Julián y Ernesto, los cuales desempeñaron tan brillantemente como los más nombrados actores; y los Sres. D. Miguel Carrillo, don José María Latorre y D. Francisco Breis, llenaron cumplidamente sus respectivos papeles de Pepito, Severo y Criado; cosechando todos merecidos aplausos de la numerosa y selecta concurrencia.

La pieza «Alumbra á tu víctima» fué desempeñada por las citadas Sras. Molina y Mutuera y por los Sres. D. Miguel Martínez, D. Rogelio Sánchez y D. José María Latorre; mereciendo todos unánimes aplausos por la acertada interpretación de sus respectivos papeles, que hicieron pasar un rato muy agradable.

Felicitemos á la compañía dramática que bajo tan buenos auspicios se inaugura, deseándole nuevos y señalados triunfos en el arte escénico, á que con tanto entusiasmo se dedica.

Para ser representadas en breve, están en ensayo las magníficas obras «El bandido Lisandro» y «El huérfano por la Ley», lo cual es prueba evidente de que, aunque aficionados en su mayoría, los noveles artistas cuentan con facultades escénicas para poner en escena los principales dramas del teatro español. ¡Animo, queridos consocios y no desmayar en vuestra loable empresa!

El Corresponsal.

Boletín Oficial

El del día 7 contiene:

R. O. modificando un artículo del reglamento provisional para la importación del vino francés destinado á depósitos especiales.

Id. referente á los auxilios supernumerarios de las universidades.

Anuncio de una cátedra vacante en el Instituto de Baeza.

Edicto de habar solicitado D. José Prefasi Gomez 23 pertenencias para la mina «Signore Jusseppino» de Cartagena.

Operaciones facultativas mineras. Requisitoria militar para que se presente en Vitoria el soldado Fulgencio Lopez Garrido de Archena.

Anuncio de nombramiento de inspectores de la Sociedad del monopolio de pólvora y explosivos.

Acuerdos del ayuntamiento de Abarán.

Requisitoria de los juzgados de la Catedral y La Unión llamando á varios individuos.

El del día 11:
Reales órdenes declarando limpias las procedencias de Alejandría á Egipto y suizas las de Lorenzo Marquez.

Anuncio de hallarse vacante la cátedra de Filosofía en el Instituto de Alicante.

Edictos militares.
Para que comparezcan en la Carraca Agustín Muelas Segovia, marino del «Numancia», y José Eulalio en el regimiento de infantería de Vizcaya, Valencia.

Anuncio de concurso para adquirir leña, cebada y paja en la comisaría de guerra de Cartagena.
Acuerdos del Ayuntamiento de Molina en el mes de Julio, del de

Calasparra en Agosto y de los de Aguilas y Abanilla en Octubre último.

Llamamiento por el Juzgado de primera Instancia de San Juan á los que se crean con derecho á la herencia de D. Luis Ballesta Martí, fallecido en esta ciudad la cual han reclamado ya sus sobrinos carnales.
Requisitoria del Juzgado de La Unión contra Pedro Martínez Ferrer.

D. Juan Tenorio EN MULA

Aquí también, Sr. Director, se ha presentado el legendario «D. Juan Tenorio», el clásico día 1.º de Noviembre, con un fin filantrópico y en beneficio del laureado maestro de música D. Julian Santos, postrado días hace por tenaz enfermedad. Sus discípulos y admiradores D. Enrique Meoro y D. Vicente Espallardo, en unión de las niñas Carmen Henríquez, Dolores Mellado y otras, concibieron el pensamiento de dar una función en beneficio de aquel; y eligieron el drama del inmortal Zorrilla como el más oportuno para realizar el elevado propósito que les anunciaba. Y en efecto; sus aspiraciones se han visto cumplidas; pues los jóvenes aficionados interpretaron sus respectivos papeles tan á maravilla, que anoche á petición del público, y en beneficio de los artistas que construyeron el teatro á costa de esfuerzos sobrehumanos, dieron la segunda representación de la obra, quedando el público sumamente complacido de la ejecución y distinguiéndose en ella el joven D. Enrique Meoro que hizo de don Juan con naturalidad y aplomo, sin jactancia, pero con valentía, en unión de la preciosa niña de 12 años Carmen Henríquez, que interpretó el candoroso papel de D.ª Inés de una manera imitativa; de D.ª Trinidad Lopez que hizo un verdadero Comendador, y Dolores Mellado, que representó á Brigida admirablemente.

Todos se esforzaron en cumplir su cometido, hasta el punto de haber quedado satisfechísimos los beneficiados que dedican estas líneas á los distinguidos aficionados en señal de gratitud.—X.—Mula 13 Noviembre 99.

La Última Moda

El número de ayer, contiene lo siguiente:

Textos.—Oronios, por Banca Valmont.—Carnet de la moda, por Omentina.—Nuestros grabados.—El Figurin escarola.—Cuentos modernos: «El quinqué de Luciano» (continuación).—Oronias de sueño, por El Abate.—Preguntas y Respuestas, por La Secretaria.—Consejos.—Para meditar.—Recetas de la mujer casera.—pasatiempo.—Solución.—Memento.—Anuncios.

Grabados.—Figurines. Chaquetas de Otoño (dos modelos).—Cuerpo blusa para teatro.—Traje para calle.—Traje para paseo (tres modelos).—Camisaa novedad (cuatro modelos).—Trajes para señoras y niñas, y abrigo para viaje (seis figurines).—Trajes para señoras y niñas, y sobretodo para paseo (seis figurines).—Esclavina de otoño.

Novela (para la primera edición y la edición completa).—Pliego 1.º de la octava serie de «Retratos de mujeres», por Julio Nombela.

Hoja de dibujos (para las ediciones primera, segunda y completa).—«Saturis» y «Asuncion» para sábanas.—«Petronila» y «Remedios», para almohadas.—«Agustina» para toallas.—Cenefa festoneada para adornar lencería.—«Andrés», «Camilo», «Vicente», «Nicolás», «Julio», «Aurorita», «Daniel» y enlaces F.N.F. y J.O.M., para pañuelos.

Patron cortado (para la segunda edición y la edición completa).—Esclavina Olga.

Figurín acuarela (para la edición completa).—Traje para paseo.

Se vende á 25 céntimos la primera y á 40 céntimos la completa, en la imprenta de este periódico. La segunda edición se ha agotado.

Ejercicios espirituales del Clero

Copiamos del «Boletín Eclesiástico»
«Solicitos de la santificación de nuestro clero y aprovechando la ocasión de hallarse en esta residencia

de la Compañía de Jesus el R. P. Berjano, hemos resuelto abrir una tanda de ejercicios espirituales para nuestro clero el día 20 de los corrientes, la cual terminará en la mañana del 29.

Al anunciar tan grata nueva, invitamos á los Sres. Arciprestes á formar sin demora la relación de los sacerdotes, que de su respectivo Arciprestazgo han de tomar parte en los Santos Ejercicios, ateniéndose á las instrucciones dadas con motivo análogo en nuestra Exhortación Pastoral publicada en el «Boletín» núm. 32 del año 1897, la cual transmitirán antes del día 19 á nuestra Secretaria de Cámara.

De la notoria piedad y celo de nuestro clero esperamos que responderá, como de costumbre á esta nuestra Pastoral invitación.

Murcia 8 de Noviembre de 1899.—EL OBISPO.

Boletín Eclesiástico

El oficial de esta diócesis contiene en su último número lo siguiente:

Sección Oficial.—Circular sobre Ejercicios espirituales del Clero.

Otra anunciando Ordenes para las Témperas de Santo Tomás. Otra sobre aprobación del nombramiento de Administrador-Habilitado del Clero á favor de D. Mariano Leante García. Otra del Rector del Seminario de S. Fulgencio reclamando informes de la conducta de Seminaristas.

Sección histórica doctrinal:—Congreso Católico de Burgos. Unión de los Católicos. Prámbulo. Bases de la Unión. Programa para la Unión. Contestación de S. M. la Reina al Mensaje del Episcopado. Idem del Presidente del Consejo de Ministros á la exposición de los Prelados reunidos en Burgos.

Toros en Orihuela

Segun nos comunican de Orihuela, la corrida celebrada en dicha plaza el domingo 12, agradó al público que acudió á aquella.

Luis Ramirez (s) el Pollo despachó dos toros de cinco años en la forma siguiente: Al primero tras breve faena le recetó un pinchazo y una buena; á su segundo dos estocadas; banderilleando bien.

De los banderilleros Aranguito, Salaito (que estuvo incansable toda la tarde) y Negrete. Picando, Galones. La entrada buena.

Sección Varía

A EUGENIO PEREZ EN SUS DIAS

Con contento y alegría y salud, que es lo primero, te desea muy sincero hoy que celebras tu día tu buen amigo

FEDERO.

DICHOS

Un músico mayor elige, entre los quintos que han llegado al batallón, á los que han tocado algún instrumento.

—¿Qué instrumento toca usted?—pregunta á uno.—¿De viento ó de cuerda?

—De cuerda—responde el quinto.

—¿Cuál?

—La campana de la parroquia.

Abogando por los derechos femeninos, decía una señora:

—¿Dónde estaría el hombre si no fuese por la mujer?

—Yo lo sé, contesta uno.

—¿Dónde?

—En el Paraíso.

—Tengo el gusto de presentar á V. al Sr. López, veterinario.

—Perdone V., rectifica el Sr. López, soy doctor en Medicina; pero el señor me cree veterinario porque le he curado una enfermedad.

Gedeón se encuentra en la calle con una amiga suya á quien no habla visto hace mucho tiempo, y á la que acompaña una nodriza, con un hermoso niño en brazos.

—¿Es de usted esa criatura?

—Sí.

—¿Qué edad tiene?

—Cuatro meses.

—¿Y es el último hijo que usted ha tenido.

Solución á la charada anterior: **Monótono.**

La «primera» asusta al niño, «dos-cuarta» en la cara lleva, «niega la «tres», letra es «cuarta» y «todo» es cosa que apesta.

PETROLIO GAL PARA EL PELO

Loción antiséptica, aromática y desinfectante, sin igual para evitar la caída del pelo y estimular su crecimiento. El Petróleo GAL, cura el eczema, destruye la caspa, limpia la cabeza, calma el escozor, evita las canas y regenera, fortalece y perfuma el cabello. Como garantía de la bondad del producto, cada frasco va acompañado de una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid, haciendo constar que el Petróleo GAL no es inflamable ni puede irritar la piel. El éxito del Petróleo GAL, ha dado lugar á la aparición de otros líquidos con el nombre de Petróleo unido al de cualquier doctor imaginario, contra los cuales ponemos en guardia al público. El Petróleo GAL, cuya base es el petróleo natural más puro, se distingue fácilmente de las imitaciones porque estas presentan una superficie turbia y repugnante, mientras que en el Petróleo GAL la superficie verdadera es limpia y transparente.

FRASCO GRANDE, 5 PESETAS.

ID. PEQUEÑO, 3 ID.

De venta en las buenas perfumerías, farmacias y droguerías.

8-7

Depósito general: Echeandía Arenal, 2, Madrid.



Se obtiene el mejor alumbrado y el más barato de todos los sistemas conocidos.—50 por 100 de economía; luz triple.

Desconfiar de las imitaciones y exigir la marca

S. F. AUER sobre la galería del mechero y la varilla de níquel del manguito.

Para la venta y la conservación al abono de los manguitos y tubos, dirigirse al representante **JOSE GARCIA**, Plaza de Camacho, 1, Estanco, MURCIA. 50-12

LA ODONTOLOGIA MODERNA

JOSÉ MARTINEZ



Cirujano-Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.

Sucesor de Gonzalez Vera

Especialidad en dentaduras artificiales de todos sistemas, sobre oro, platino y caucho.
Operaciones dentarias sin dolor por medio de las inyecciones hipodérmicas de cocaína. (Único y verdadero sistema anestésico).

CALLE DE LA SOCIEDAD NÚM. 17, MURCIA

ALEMANIA

Poderoso y acreditado medicamento, la salud perfecta del Doctor Aleman Fritz Bade, es un gran depurativo de la sangre, no tan solo alarga la vida y sostiene la frescura de la juventud, sino que cura la tisis en 1.º y 2.º grado, asma, afecciones del hígado, anemia, hidropesía, jaquecas, haciendo desaparecer los flujos, cura radicalmente las enfermedades secretas observando las instrucciones que se dan en el prospecto que acompaña á cada frasco; es un gran preservativo contra las enfermedades contagiosas; indispensable para todas las familias, etc.

De venta en Murcia: Droguería de los Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian, al lado de la Farmacia Catalana. En Cartagena, Droguería de D. Antonio Gomez.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago ó intestinos aunque llevan 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Desaparecen con su uso el dolor de estómago, las acedias, vómitos, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarrros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. Es recetado por los médicos. Botella 5 pesetas. Serrano, 30, Farmacia, Madrid.

En Murcia: Sr. Ruiz Siquier, y principales farmacias.

AGUA DE COLONIA

la más rica en virtudes medicinales, la de perfume más agradable, la más barata, ó sea la renombrada y muy usada de marca

H. & T. WARDEN'S (Dos corazones)

Siendo el BAZAR MURCIANO el único depositario en Murcia, es inútil pedirla en ningún otro establecimiento de esta capital. Es muy útil y cómodo el tapon de metal con cuenta gotas que tienen la botellas, y el precio de esta es el siguiente:

De 1/4 litro, 2 ptas.—De 1/2 litro, 3 ptas.—De 1 litro, 5 ptas.